



Junta del Distrito Municipal El Rubio

Despacho de la Directora

04 de marzo de 2025
Santo Domingo, D.N.

ENMIENDA NO. 2

Por vía de los portales de la Dirección General de Contrataciones Públicas y del Junta del Distrito Municipal El Rubio, se les informa a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional de referencia JDMER-CCC-LPN-2025-0001 para el "CONSTRUCCIÓN DE LA FUNERARIA DE LA JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL EL RUBIO" las siguientes modificaciones al Pliego de Condiciones publicado en fechas 04 de marzo de 2025, para que a partir de la presente fecha sean sustituidos los en referido pliego lo siguientes:

ENMIENDAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES

1. Sobre la convocatoria en periódicos.

Con el propósito de cumplir con la publicidad y convocatoria de este proceso de compras esta Junta procedió a cargar las evidencias de la publicación en los periódicos de circulación nacional según recomendaciones de la DGCP, con el propósito de cumplir con lo establecido en la ley de compras y contrataciones y su reglamento de aplicación.

2. Sobre la designación de los peritos en acta de inicio.

Con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos de la DGCP Este comité de compra procedió a completar la matrícula de los PERITOS para ser asignado para garantizar el buen cumplimiento al momento de evaluar las ofertas y posterior seguimiento a dicho procedimiento.

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

TERCERO: DESIGNAR a Annis Lucia Azcona Jaques (Encargada Unidad Operativa de Compras y Contrataciones), Elvis Antonio Gómez Peralta (Ingeniero de Planta), Yoel Mieses Reyes (Maestro Constructor) para que además de sus funciones cotidianas, sean los peritos que evaluarán las ofertas presentadas y asesoren al Comité de Compras y Contrataciones de esta Junta de Distrito Municipal en la elección de la mejor propuesta.

3. Tiempo Insuficiente en cronograma.

El comité de compras y contrataciones por recomendación de la DGCP, procedió a hacer las correcciones pertinentes al cronograma de actividades del procedimiento de compras y contrataciones, para garantizar que los tiempos vallan acorde con cada actividad de dicho proceso.



Junta del Distrito Municipal El Rubio

Despacho de la Directora

Cronograma

Zona horaria	(UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan
Publicación del aviso de convocatoria	30/1/2025 12:03:30 ((UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan)
Presentación de aclaraciones	12 días de tiempo transcurrido (20/2/2025 17:00:00(UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan)
Reunión aclaratoria	8 días de tiempo transcurrido (24/2/2025 10:00:00(UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan)
Acto de asignación de riesgo	8 días de tiempo transcurrido (24/2/2025 12:00:00(UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan)
Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas	17 horas para terminar (5/3/2025 14:30:00(UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan)
Presentación de Ofertas Técnicas y Económicas	12 días para terminar (17/3/2025 12:00:00(UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan)
Apertura de la Oferta Técnica	12 días para terminar (17/3/2025 12:20:00(UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan)
Verificación, Validación y Evaluación de Ofertas Técnicas	12 días para terminar (17/3/2025 14:00:00(UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan)
Informe Preliminar de Evaluación de Oferta Técnica	14 días para terminar (19/3/2025 14:00:00(UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan)
Notificación de Errores u Omisiones de Naturaleza Subsanable	15 días para terminar (20/3/2025 14:00:00(UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan)
Ponderación y Evaluación de Subsanaciones	16 días para terminar (21/3/2025 14:00:00(UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan)
Notificación de Informe Definitivo y Habilitación para apertura Oferta Económica	19 días para terminar (24/3/2025 14:00:00(UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan)
Apertura Oferta Económica	21 días para terminar (26/3/2025 10:00:00(UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan)
Evaluación de Ofertas Económicas	23 días para terminar (28/3/2025 10:00:00(UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan)
Notificación de errores	26 días para terminar (31/3/2025 15:00:00(UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan)



Junta del Distrito Municipal El Rubio

Despacho de la Directora

Manaus, San Juan)

aritméticos, de solicitud de
aclaraciones económicas y de
solicitud de subsanación de
garantía de seriedad de la
oferta

Aceptación de correcciones
de errores aritméticos y de
respuesta a las aclaraciones

28 días para terminar (2/4/2025 15:00:00(UTC-04:00) Georgetown, La Paz,
Manaus, San Juan)

Periodo para subsanar la
garantía de seriedad de la
oferta

30 días para terminar (4/4/2025 15:00:00(UTC-04:00) Georgetown, La Paz,
Manaus, San Juan)

Acto de Adjudicación

7/4/2025 15:00:00 ((UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan)

Notificación de Adjudicación

9/4/2025 15:00:00 ((UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan)

Constitución de garantía de
Fiel Cumplimiento

14/4/2025 15:00:00 ((UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan)

Suscripción del Contrato

16/4/2025 15:00:00 ((UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan)

Publicación del Contrato

17/4/2025 10:00:00 ((UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan)

Plazo de validez de las ofertas 1 Años

4. Sobre la metodología de puntuación de la oferta técnica.

1. Metodología de evaluación

En lo relativo a la metodología de evaluación de las ofertas este comité de compras establece que las propuestas de evaluarán bajo el método de CUMPLE/NO CUMPLE, se procedió hacer las debidas correcciones en el pliego de condiciones.

Para evaluar la documentación solicitada a los oferentes y verificar si las ofertas cumplen sustancialmente con lo solicitado en el pliego de condiciones, sus especificaciones técnicas y anexos, según correspondan; los peritos designados aplicarán la metodología y criterios de evaluación establecidos en esta sección y así determinar la oferta más conveniente para fines de adjudicación, suscripción y ejecución del contrato.



Junta del Distrito Municipal El Rubio

Despacho de la Directora

1.1 Metodología y criterios de evaluación de la oferta técnica "Sobre A"¹

Las ofertas técnicas deberán contener toda la documentación requerida en el numeral **11.1** sobre "**Documentos de la oferta técnica "Sobre A"**" de este pliego de condiciones, de manera que los(as) peritos designados al momento de evaluar puedan examinar detenidamente la documentación presentada y asegurarse de la veracidad de la información proporcionada por los oferentes/proponentes y determinar si una oferta cumple o no con lo requerido. Serán evaluadas con la siguiente metodología, y bajo los criterios que se desglosan en los siguientes sub apartados:

¹ De conformidad con el artículo 72 del Reglamento núm. 416-23 no podrán establecerse reservas de derecho para ampliar o reducir los criterios de evaluación y adjudicación, así como tampoco evaluar con base a criterios no establecidos en esta sección.

Oferta técnica "Sobre A"	Metodología ²
Documentación legal	Cumple/No cumple
Documentación financiera	Cumple/ No cumple
Documentación técnica	Cumple/ No cumple

De no cumplirse con uno cualquiera de los requerimientos, el oferente/proponente quedará descalificado y en consecuencia su oferta será desestimada, lo cual será documentado y motivado en el correspondiente informe de evaluación técnica emitido por los peritos evaluadores designados. La institución agotará el proceso de debida diligencia conjuntamente con las fases de evaluación.

1.1.3 Metodología y criterios de evaluación para la documentación legal

La **documentación legal** debe permitir validar la elegibilidad del oferente/proponente, es decir, que las personas física o jurídica están legalmente autorizadas y habilitadas para realizar las actividades comerciales solicitadas en el país, y su vez, para presentar ofertas. Esta documentación solo podrá ser evaluada bajo la metodología **CUMPLE/NO CUMPLE**. Tendrá carácter subsanable conforme a lo establecido en la sección A sobre "**a) Documentación legal**" siempre y cuando cumpla con el requisito al momento de presentación de la oferta. El esquema de evaluación será el siguiente:

Criterio a evaluar: Elegibilidad	
Documento a evaluar	Cumple/ No Cumple
Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	[Insertar cumple/ no cumple]

² La documentación legal y la documentación financiera solo pueden ser evaluada bajo el criterio Cumple/No cumple, por ser credenciales habilitantes para poder ser oferente y ejecutar satisfactoriamente el contrato (artículo 82 Reglamento núm. 416-23). Para la documentación técnica, podrá seleccionarse uno de los criterios establecidos de acuerdo al artículo 81 del Reglamento núm. 416-23, es decir, Cumple/No cumple, Puntaje o Combinada



Junta del Distrito Municipal El Rubio

Despacho de la Directora

Criterio a evaluar: Elegibilidad	
Documento a evaluar	Cumple/ No Cumple
Estar al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), lo cual será verificado en línea por la institución.	[Insertar cumple/ no cumple]
Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	[Insertar cumple/ no cumple]
Registro de Proveedores del Estado (RPE) activo, donde se demuestre que el oferente está habilitado para ofrecer servicios compatibles con el objeto de la presente contratación, con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.	[Insertar cumple/ no cumple]
Copia del Certificado del Registro Mercantil actualizado	[Insertar cumple/ no cumple]
Copia de la Certificación emitida por el Ministerio de Industria y Comercio y MIPYMES que lo acredite como Micro, pequeña y mediana empresa (si aplica).	[Insertar cumple/ no cumple]
Certificación actualizada y vigente, emitida por el Colegio de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA), que demuestre que el representante (ingeniero/arquitecto) está al día en sus obligaciones.	[Insertar cumple/ no cumple]
Copia de los Estatutos Sociales del oferente debidamente registrados en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.	[Insertar cumple/ no cumple]
Copia última Asamblea mediante la cual se nombra el actual Órgano de Administración debidamente registrada en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.	[Insertar cumple/ no cumple]
Copia de la nómina de accionistas con composición accionaria actualizada con las respectivas copias de cédulas, debidamente registrada en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente	[Insertar cumple/ no cumple]
Certificación original emitida por la Dirección General de impuestos Internos (DGII), donde manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.	[Insertar cumple/ no cumple]
Certificación original emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.	[Insertar cumple/ no cumple]
Copia de la cédula, de ambos lados, del oferente o el representante legal de la empresa	[Insertar cumple/ no cumple]
Original Declaración Jurada del oferente en la que se manifieste que no se encuentra dentro de las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06 y donde exprese si tiene o no juicios pendientes con el Estado Dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las instituciones descentralizadas y autónomas no financieras, firmada y sellada por un Notario Público.	[Insertar cumple/ no cumple]



Junta del Distrito Municipal El Rubio

Despacho de la Directora

1.1.4 Metodología y criterios de evaluación para la documentación financiera

La **documentación financiera** debe permitir validar que el oferente/proponente cuenta con estabilidad financiera para ejecutar satisfactoriamente el eventual contrato. En tal sentido, el Oferente/Proponente debe acreditar su capacidad financiera con los documentos requeridos en el **[insertar el numeral]** sobre “**documentación financiera**” del presente pliego de condiciones que solo podrá ser evaluada bajo la metodología **CUMPLE/NO CUMPLE**.

Documentación financiera	
Documento a evaluar	Cumple/ No Cumple
Estados Financieros, de los Dos (02) último(s) ejercicio(s) contable(s) consecutivo(s) 2023-2024 , certificado(s) por una firma de auditores o un CPA (contador público autorizado).	[Insertar cumple/ no cumple]
Formulario IR-1 e IR-2 y Anexos.	[Insertar cumple/ no cumple]

1.1.5 Metodología y criterios de evaluación para la documentación técnica

Las ofertas deberán contener la documentación técnica solicitada en el numeral **11.1.2** “**documentación técnica**” para demostrar los aspectos de experiencia de la empresa, experiencia del personal propuesto y capacidad técnica para cumplir con las especificaciones técnicas descritas en el presente pliego de condiciones, la cual será evaluada bajo la metodología **Metodología “Cumple/ No cumple”**

En la metodología de evaluación **CUMPLE/NO CUMPLE**, todos los documentos referidos **12.1.3** se convierten en habilitantes y obligatorios de la oferta y deberán ser cumplidos totalmente para que los oferentes puedan resultar habilitados para la segunda etapa, es decir, para la apertura y evaluación de las ofertas económicas.

Documentación Técnica	
Documento a evaluar	Cumple/ No Cumple
1.- Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas) (No subsanable).	[Insertar cumple/ no cumple]
2.- Enfoque, Metodología y Plan de Trabajo (SNCC.D.044) (No subsanable). Nota: El Plan de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, además del Plan de Seguridad, e Higiene y Manejo Ambiental deben cumplir con las especificaciones técnicas del Proyecto y con la Reducción de Riesgos.	[Insertar cumple/ no cumple]
3.- Listado de Partidas con volumetría.	[Insertar cumple/ no cumple]
4.- Cronograma de Ejecución de Obra de acuerdo con los tiempos de ejecución descritos en el punto 2.9 Tiempo Estimado de Ejecución de la Obra. Tamaño 8 ½ X 11” o 11” X 17”, impreso, con los recursos nivelados. (No subsanable).	[Insertar cumple/ no cumple]



Junta del Distrito Municipal El Rubio

Despacho de la Directora

Documentación Técnica	
Documento a evaluar	Cumple/ No Cumple
5.- Personal responsable de la Obra y experiencia previa en la realización de este tipo de actividad: - Experiencia como contratista (SNCC.D.049). Resumen de la experiencia del oferente en obras similares. - Curriculum del Personal Profesional propuesto (SNCC.D.045). Anexar las copias de las certificaciones o títulos allí citados. - Experiencia profesional del personal principal propuesto (SNCC.D.048). - Carta firmada por cada miembro del personal profesional propuesto, en la cual exprese su disponibilidad para ocupar el cargo respectivo. Esta carta debe especificar el número y objeto de la Comparación de Precios y el cargo propuesto. - Certificado de vigencia de la matrícula profesional.	[Insertar cumple/ no cumple]
6.- Certificaciones de experiencia. Debe contener: nombre de la entidad contratante, el Contratista, el objeto de la obra, las fechas de inicio y finalización, el cargo desempeñado. (Debe ir anexo a formulario SNCC.D.049).	[Insertar cumple/ no cumple]
7.- Estructura para brindar soporte técnico al Equipo ofertado (SNCC.F.035) 8.- Equipos del Oferente (SNCC.F.036).	[Insertar cumple/ no cumple]
8.- Personal de Plantilla del Oferente (SNCC.F.037).	[Insertar cumple/ no cumple]

La forma de evaluación será la siguiente:

CUMPLE/NO CUMPLE

1.2 Metodología y criterios de evaluación de oferta económica

La evaluación de las ofertas económicas será bajo la metodología **Cumple/No Cumple**

Propuesta económica		
Criterio a evaluar	Documento a evaluar	Cumple/ No Cumple
Presupuesto debidamente detallado (planilla de cantidades/presupuesto).	Presupuesto presentado	[Insertar cumple/ no cumple]
Análisis de Costos Unitarios (con el ITBIS transparentado) conforme a las especificaciones técnicas.	Análisis de Costos Unitarios presentado	[Insertar cumple/ no cumple]
Garantía de la Seriedad de la Oferta. Por un monto equivalente a uno por ciento (1%) del monto de la oferta presentada.	Garantía de seriedad de la oferta presentada	[Insertar cumple/ no cumple]



Junta del Distrito Municipal El Rubio

Despacho de la Directora

Propuesta económica		
Criterio a evaluar	Documento a evaluar	Cumple/ No Cumple
Oferta económica presentada en pesos dominicanos (RD\$). Los precios deberán expresarse en dos decimales (XX.XX) que tendrán que incluir todas las tasas (divisas), impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda y en la unidad de medida establecida en el Formulario de Oferta Económica SNCC.F.033 sin alteraciones ni correcciones.	Formulario de Oferta Económica SNCC.F.033 presentado	[Insertar cumple/ no cumple]

5. Sobre la omisión de la vigencia del contrato (pág. 41 del pliego de condiciones).

El comité de compras y contrataciones estableció en el pliego de condiciones la vigencia del contrato.

1. Vigencia del contrato

La vigencia del Contrato será hasta el **31 de marzo de 2026**, a partir de la fecha de la suscripción del mismo y hasta su fiel cumplimiento y liquidación, de conformidad con el Cronograma de Ejecución, el cual formará parte integral y vinculante del mismo.

6. Sobre el modelo del contrato.

Se procedió a cambiar el modelo de contrato por el vigente y recomendado por la DGCP.

Dado en el Distrito Municipal El Rubio, San José de las Matas, República Dominicana, a los cuatro (04) día del mes de Marzo del año dos mil veinticinco (2025).

Sra. Ibanova Dilerka Ramos De Reyes

Directora

Presidente del Comité de Compras



Sr. Luis Gabriel Checo Esteves

Tesorero

Sr. Américo De Jesús Zarzuela Fernández

Consultor Jurídico

Sr. Elvis Gómez Peralta

Enc. De Planificación



Sra. Dilenia Peralta Ureña

Enc. Oficina Libre Acceso a la Información